

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

VIDRALA, S.A.

Pago de dividendo complementario

La Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2005, ha acordado distribuir un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2004, por el importe siguiente:

	<u>Euros por acción</u>
Dividendo bruto	0,10
<u>Retención fiscal</u>	15%
Dividendo neto	0,085

El pago de este dividendo complementario se efectuará el próximo día 12 de julio de 2005, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Llodio, 29 de junio de 2005

José Ramón Berdubiar Mutiozabal

El Secretario del Consejo de Administración

Vidrala, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta compañía con fecha 21 de junio de 2005, se procederá al reparto de un dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2004, con las siguientes características:

Vencimiento:	12 de Julio de 2.005
Código ISIN:	ES0183746314
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Importe bruto unitario:	0,10€
Importe unitario de retención fiscal:	15%€
Importe neto unitario:	0,085 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

En Llodio, a 29 de junio de 2005

José Ramón Bercebar Mutiozabal

El Secretario del Consejo de Administración